

Málaga, 28 de octubre de 2009

**EL 10º ANIVERSARIO DE LA UNIDAD DE TRASTORNOS DE IDENTIDAD DE GÉNERO
DEL HOSPITAL REGIONAL DE MÁLAGA REÚNE A CERCA DE UN CENTENAR DE
EXPERTOS NACIONALES**



La atención integral a las personas diagnosticadas de transexualidad se incorporó al sistema sanitario público, a instancias del Parlamento andaluz, en octubre de 1999

El Hospital Regional de Málaga ha reunido a cerca de un centenar de expertos en trastornos de identidad de género de toda España con motivo de la celebración del décimo aniversario de la puesta en marcha de la Unidad de Trastorno de Identidad de Género (UTIG). El hospital malagueño fue el primer centro público del sistema nacional de salud autorizado, en octubre de 1999, para desarrollar el tratamiento integral y multidisciplinar de las personas transexuales.

Especialistas en Psiquiatría y Psicología, Endocrinología y Cirugía Plástica de la UTIG de Málaga han puesto en común y han hecho partícipe de estos diez años de experiencia a los equipos de Cataluña, Comunidad de Madrid y Principado de Asturias que se han ido incorporando al tratamiento de reasignación sexual en el marco de la sanidad pública.

Las jornadas, organizadas por este motivo y desarrolladas en varias mesas redondas y talleres de trabajo, han abordado la transexualidad no sólo desde la visión de la identidad sexual y las terapias de reasignación de sexo sino también desde la perspectiva de disciplinas como la antropología, la genética y la psicobiología en las que han participado expertos procedentes de las Universidades de A Coruña, Madrid y Granada.

Médicos especialistas, personal de enfermería, psicólogos, trabajadores sociales y personal administrativo han tomado parte de forma activa en esta actividad para analizar la

etiología del transexualismo desde el punto de vista genético, cerebral ó psicosocial. Asimismo, se ha tratado los criterios diagnósticos y la necesidad de psicoterapia y se ha realizado una evaluación de las terapias clínicas y de las técnicas quirúrgicas de reasignación disponibles en nuestro país.

El objetivo ha sido compartir un espacio de diálogo con los profesionales que día a día han respaldado y colaborado con los miembros de la UTIG en su trabajo con las personas transexuales, y han compartido experiencias clínicas, retos terapéuticos e inquietudes desde el lado de la reflexión responsable y con la intención de contribuir a mejorar la vida cotidiana de estos hombres y mujeres.

Diez años de la UTIG

La UTIG fue creada para dar atención integral a las personas con disforia de género, lo cual exige un estudio riguroso y una evaluación exhaustiva de todo paciente que solicite ser atendido, siguiendo las recomendaciones internacionales que indican que, en cada caso, debe evaluarse el beneficio o no, de cualquier tratamiento hormonal o quirúrgico.

La unidad inicia su actividad en octubre de 1999. Desde entonces, 870 pacientes han solicitado asistencia. Un 10% ha sido excluido por no cumplir los criterios diagnósticos, y otro 15% ha mantenido escasa adherencia al programa de la UTIG.

Desde el mes de marzo del año 2000, en el que se lleva a cabo la primera intervención quirúrgica, se han realizado un total de 213 procedimientos de reasignación sexual, de los que 103 casos han sido genitoplastias feminizantes –de hombre a mujer- y 110 casos de mujer a hombre (24 genitoplastias masculinizantes y 86 mastectomías). Un 17 % de los pacientes atendidos en la unidad procede de otras comunidades autónomas.

La atención integral a los pacientes de la UTIG conlleva un proceso complejo y largo en el tiempo, en el que intervienen diversos especialistas. Así, la unidad está formada por un equipo multidisciplinar compuesto por profesionales de los servicios de Endocrinología, Psiquiatría, y Cirugía Plástica siendo necesaria además, la colaboración de especialistas de los Servicios de Cirugía General y Digestiva, Ginecología y Obstetricia, Urología, Reumatología, Radiología y Análisis Clínicos.

La asistencia integral se inicia con el proceso del diagnóstico psicológico, seguido del tratamiento hormonal al menos dos años previos a la cirugía.

El proceso quirúrgico comprende diferentes procedimientos de cirugía de reasignación sexual, siendo un proceso complejo, radical e irreversible, y con una gran variabilidad técnica. Finalmente, el proceso post-quirúrgico supone la atención integrada en consultas de psicología, endocrinología y cirugía plástica; así como de analíticas y exploraciones complementarias, y tratamiento endocrinológico posquirúrgico de por vida.